



Esta Gaceta sale los domingos. Se suscribe à ella en las administraciones de correos de las capitales de provincia. La suscripcion anual vale diez pesos, cinco la del semestre i veinte reales la del trimestre.

El editor dirigirá los números por los correos à los suscriptores i à los de esta ciudad cuyas suscripciones se reciben en la tienda numero 131 calle tercera del comercio, se les llevarán à sus casas de habitacion. En la misma tienda se venden los números sueltos à dos reales.

N.º 420

BOGOTA, DOMINGO 5 DE JULIO DE 1829.

TRIMESTRE 33.

REGISTRO OFICIAL.
CIRCULAR.

Republica de Colombia.- Ministerio de estado en el departamento del interior.- Bogotá à 30 de junio de 1829.-19.º.- Al señor pre-fecto de

Remito à VS. en 300 ejemplares el número 1.º del Registro oficial publicado en observancia del decreto de 17 de noviembre del año próximo pasado, i cuidaré de mandar à VS. los números sucesivos à medida que vayan publicandose, para que las autoridades à quienes debe comunicarse formen la coleccion.

El consejo de ministros dispuso que el registro empezara, como se ha hecho, por el decreto de 19 de febrero del año anterior, en que el Libertador presidente se declaró investido de facultades extraordinarias en los departamentos del Este, con arreglo al artículo 128 de la constitucion del año 11.º, sirviendo de introduccion el que previno se publicase el registro.

Dios guarde à VS.

Estanislao Vergara.

DERECHOS DE IMPORTACION.

CIRCULAR.

Republica de Colombia.- Ministerio de estado en el departamento de hacienda.- Bogotá à 30 de junio de 1829.-19.º.- Al señor pre-fecto de

Habiendose dilatado en venir al ministerio de mi cargo el decreto espedido por el Libertador presidente en Quito à 8 de mayo último, fijando los derechos de importacion, que se halla inserto en la Gaceta de Colombia número 418, i retardandose con este motivo su circulacion i publicacion, de donde resulta que el término fijado en él para que empiese à observarse, es demasiado corto, respecto de los jéneros importados en buques procedentes de los Estados Unidos i de Europa, el gobierno ha resuelto que sus disposiciones no tengan efecto para con los primeros sino hasta el último de octubre próximo en adelante, i de los segundos hasta 1.º de enero de 1830.

Lo aviso à VS. à fin de que disponga se haga trascendental à las aduanas de esos departamentos.

Dios guarde à VS.

Nicolas M. Tanca.

CONGRESO CONSTITUYENTE.

DIPUTACION

Por la provincia de Bogotá.

Nombrados los electores de los distintos cantones de esta provincia, de que se ha dado cuenta en los números anteriores de este papel, la prefectura dictó las providencias que estuvieron à su alcance, à fin de que la reunion del colegio electoral se hiciese con todas las formalidades requeridas. El ilustrisimo señor arzobispo de esta diócesis, no pudo pontificar por el estado de su salud quebrantada.

Los electores se presentaron en el despacho de la prefectura en la mañana del primero del corriente, acompañaron al prefecto à la iglesia catedral, en donde se celebró una misa solemne, i pronunció el presbitero doctor Francisco Javier Guerra, dignidad maestra-escuela de la misma, un brillante discurso, en el que hizo ver que la sabiduria, la prudencia i el patriotismo eran las únicas dotes que debian recomendar à los elejidos del pueblo, para cumplir debidamente con las

augustas funciones de su mision. Él atacó fuertemente los vicios que minan sordamente la prosperidad de los estados, i manifestó, así la ocasion como la propiedad del remedio para atajar tamañas calamidades.

Trasladóse seguidamente la diputacion al local que se le habia destinado para una sesion san importante.

Ella prestó el juramento en manos del prefecto, i procedió à nombrar su presidente, cuya eleccion recayó en el señor Estanislao Vergara. Concluido este acto, el prefecto dirigió al cuerpo la siguiente alocucion.

«Señores: mui grande es la honra con que os ha investido esta provincia; pero demasiado tremenda la responsabilidad en que os hallais comprometidos: los lamentos de la patria se desoyen ya con indolencia, por que hai quien crea que sus males no tienen remedio: ya quasi se rinden los colombianos a la desesperacion. ¡Ah! diez i nueve años de lucha i no estar constituidos! Pero no, en las obligaciones sociales no cabe la mas pequeña induljencia; es preciso trabajar con interes; es preciso aprovecharnos de la mirada risueña que nos dirige ahora el jénio del bien.

Conciudadanos: meditaad bien nuestra situacion: la república de los héroes nada tiene que temer sino la discordia entre sus hijos. ¿I no tenemos en nuestras manos el medio de preservarla? Contribuid, pues, por vuestra parte, para que electrizados todos con el fuego celestial de la amistad, recordemos que somos hermanos i que nos conviene serlo, para que reunidos bajo los benéficos auspicios de la frondosa oliva que sostiene sobre sus hombros el padre de la patria, obtengamos un código que imite al de la naturaleza en su inviolabilidad i duracion.

Conciudadanos: prevengamonos contra el mortal contagio que exala el monstruo abominable de la discordia: destruyamos para siempre à ese cruel enemigo de la especie humana, i seremos envidiados de todas las naciones de nuestro continente. La seguridad exterior no nos ofrece cuidados, pues aunque nuestros departamentos meridionales fueron molestados por los ingratos que pertenecen à esa seccion de Sud-América, que no ha merecido ser inscrita en el catálogo de las naciones, solo consiguieron provocar de nuevo las glorias de Colombia para su confusion. Nunca se ha dado el nombre de guerra à las violencias de los piratas i salteadores, ni los habitantes de la Capua moderna pueden creerse hombres delante de sus jenerosos libertadores.

Conciudadanos: la provincia de Bogotá ha sido siempre modelo del orden, aun en medio de los horrores de nuestra revolucion: nombrad personas que la representen dignamente. La majestad de vuestras augustas atribuciones tal vez se ofende por la osadía de mis clamores; pero ¿no esperaré yo disculpa de parte de los que se hallan poseidos del mismo interes por el bien de esta patria que tanto nos ha costado?

Bogotanos: en el último censo de poblacion de la República consta, que esta provincia tenia 188,695 almas i aunque estoi seguro que asciende à mucho mas, él debe ser vuestra base, en cumplimiento del decreto que le ha dado existencia à este cuerpo.

Bogotanos: yo me congratulo en este dia con la república, por vuestra feliz instalacion. ¡Quiera el cielo que ella sea precursora de la dicha de Colombia!!!

Concluida esta, declaró el prefecto instalada la asamblea, i procedió el presidente de ella

à nombrar los cuatro escrutadores, que fueron los señores doctor Sebastian Esguerra, doctor José Maria Dominguez, Benito Gutierrez, i José Maria Cardenas.

Entrandose en votacion para elejir los diputados principales, resultaron nombrados

Los señores.	Votos.
Jeneral Rafael Urdaneta,	24
Estanislao Vergara,	22
Jeronimo Mendoza,	25
Agustin Gutierrez,	21
Doctor Miguel Tobar,	22

En acto continuo se procedió à nombrar los suplentes, i fueron elejidos

Los señores.	Votos.
Camilo Manrique,	26
Presbitero Ramon Eguiguren,	23
Doctor Sebastian Esguerra,	31
Doctor José Maria Dominguez,	25
Policarpo Uricoechea,	28

El público i la nacion deben felicitarse por el acierto que ha tenido en sus sufragios la asamblea electoral de esta provincia; i no podrán menos de prometerse una suerte feliz cuando se consideran las cualidades que recomiendan à nuestros diputados, i lo mucho que debe aguardarse de su consagracion à la patria, i à un gobierno capaz de salvarla.

RENTA DE CORREOS DE BOGOTA.

En junio de 1829.

CARGO.	Reales.
Existencia en fin de mayo à favor de la renta.	23,660 3/4
Valor de las cartas beneficiadas, sobrantes en mayo.	425 1/2
Id. de la correspondencia franqueada por esta administracion.	3,336 1/4
Id. de la recibida sin franquear de las admin. de la República.	6,442 1/2
Id. de las cartas selladas à la mano.	81
Derecho de certificados.	168
Id. de encomiendas.	14,169 3/4
	48,283 3/4

DATA.

Cartas sobrantes de pago en el presente mes.	916 3/4
Correspond. franca de oficina.	160
Gast. ordin.ºs i estraord.ºs de oficio.	859
Sueldos de la administracion.	3,702 3/4
Salario de conductores.	5,325 1/2
Suplem.º à otras administraciones.	3,328
Pagado de orden del gobierno.	18,633 1/2
	32,925 1/2

Alcance à favor de la renta. 15,258 1/4

V. B. Pedro A. Herran.

NUEVO PAPA.

Sabemos por el Morning Herald de 18 de abril, que el cardenal Castiglioni, de edad de 68, años ha sido elejido papa, i que ha tomado el nombre de Pio VIII. No se dice el dia de su elevacion.

El cardenal Albani de edad de 72 años ha sido nombrado su secretario de Estado.

COLOMBIA I PERU.

CONTINUACION

de los boletines del ejército del Sur.

BOLETIN NÚM.º 3.º

La impericia del presidente del Perú hacia ilusorio todo cálculo prudente que pudiera formarse sobre sus operaciones. Además, los avisos recibidos de nuestros espías eran contradictorios. Por esto se resolvió que la infanteria permaneciese en Narancai, i la ca-

balleria en Guaguarqui hasta el dia 26 en que se tuvieron noticias ciertas de que la vanguardia enemiga estaba en Jiron, i se anunciaba un movimiento de todo su ejército a Tarqui. Inmediatamente S. E. el jefe superior previno al señor jeneral comandante en jefe, que todos los cuerpos marchasen á las tres de la tarde, lo que fué luego ejecutado. El dia era tempestuoso: torrentes de lluvia anegaban los caminos. Sin embargo, la esperanza de una próxima batalla, i la sed de venganza, animaban á nuestros soldados i presentaban la revolucion de los elementos como el seguro presajio de la destruccion de los invasores. A las siete de la noche el ejército hizo alto en medio del llano de Tarqui. A las tres i media, el capitán Piedraita recibió órdenes de marchar con un destacamento de ciento cuarenta hombres escogidos en los cuerpos de infanteria, i sorprender al enemigo ó preparar el ataque. El ejército siguió su movimiento á la madrugada de hoy, llevando de vanguardia al batallon Rifles i escuadron Sedeño. A las tres se previno al comandante Camacaro que se adelantase con este escuadron para apoyar la operacion de Piedraita. Desgraciadamente este oficial se extravió en el camino i dió lugar á que á los tres cuartos para las cuatro, se encontrase el escuadron Sedeño con la vanguardia enemiga que ocupaba el Portete de Tarqui, i fué recibido con un vivo fuego de fusileria. Inmediatamente el señor comandante en jefe se puso á la cabeza de Rifles i aceleró su marcha para salvar aquel escuadron. S. E. el jefe superior siguió con los demas cuerpos. Mientras tanto el capitán Piedraita llegó á la derecha de la posicion enemiga i se comprometió el combate.

En el Sur de Colombia, i tal vez en la América no se halla una posicion militar mas formidable que el Portete de Tarqui. Por la derecha é izquierda, cerros de una elevacion proporcionada, i coronados de chaparrales i en algunas partes de un bosque algo espeso, propio para cubrir infanteria, defienden una colina de difícil acceso por el camino real, i casi impracticable por su frente; á su base corre un riachuelo pedregoso. En esta posicion estaba formada la vanguardia enemiga, fuerte de mil cuatrocientos hombres á las ordenes del jeneral Plaza, que tuvo la inesperada osadia de ofrecernos la batalla. Se le atacó por su derecha, i al sentirlo aquel jefe, debilitó el otro flanco para reforzarla. Aprovechándose de esta circunstancia el primer comandante en jefe dispuso que el comandante de Rifles atacase con su batallon fuerte de trecientas cincuenta plazas á la izquierda del enemigo, lo que ejecutó tan bruscamente, que á pesar del horroroso fuego que se hacia desde los cerros i colina, dió tiempo á que llegase el batallon Yaguachi, que recibió la orden de destacar una compañía por nuestra izquierda, mientras el resto abriese camino por la derecha á la bayoneta, la bizarría con que el comandante Alzuru maniobró, desordenó completamente al enemigo i arrolló su izquierda. A este tiempo entraba el batallon Caracas al combate, cuando á la vez se presentaba sobre la colina una columna de cazadores que el jeneral Lamar traia en persona para restablecerlo, i subian al Portete los batallones Pichincha i Sepitá de la division del jeneral Gamarra con este á su cabeza. La batalla fué por tanto comprometida por toda la infanteria peruana contra nuestros tres batallones Rifles, Yaguachi i Caracas, fuertes de mil cuatrocientos hombres.

A pesar de la inmensa superioridad del enemigo, su resistencia nos fué sorprendente; á llegaba ya á molestarnos cuando aparecia la cabeza de nuestra segunda division. Se le ordenó que destacara una compañía de cazadores en refuerzo de la de Yaguachi; i la del Cauca lo hizo con un arrojo admirable, clavando sus bayonetas en el terreno para trepar el cerro donde el enemigo, apoyaba su derecha. Este comenzaba á vacilar; i entonces se ordenó una carga jeneral por los cuerpos del ataque, á la vez que lo hacia el escuadron Sedeño bajo la direccion del coronel O'leary. Yaguachi i Rifles lo ejecutaron á la bayoneta por el centro nuestro

i derecha, mientras Caracas por una maniobra de flanco tomaba la izquierda; i arrojándose á un tiempo sobre las posiciones de los peruanos, fueron puestos en completa derrota. La fuga fué su única salvacion, i se precipitaron á buscarla por el desfiladero del Portete.

El enemigo ha perdido en la batalla de hoy, dos mil quinientos hombres entre prisioneros, heridos, muertos i dispersos, de los que sesenta son jefes i oficiales; i ha dejado en nuestro poder como tres mil fusiles, dos banderas, multitud de cajas de guerra, vestuario, equipo i otra porcion de despojos. En la madrugada de este dia como en la noche de Saraguro, manifestaron los peruanos, que todavia se acuerdan de las preocupaciones de sus antepasados, que repugnaban combatir antes que el sol saliera; pero el resultado de la batalla, es el testimonio mas claro, que ni tales preocupaciones les han valido en esta mañana, pues á poco que el astro del dia iluminó el llano de Tarqui, vió su imájen en los péndones de su antiguo imperio, eclipsada por el brillo de nuestras armas, i á sus hijos rendidos por los vencedores del Portete.

La pérdida que lamentamos en esta jornada es la siguiente:

Jefes i oficiales muertos.	9
Id. id. heridos.	8
Tropa muertos.	145
Id. heridos.	198
	360

Entre los muertos se hallan ademas de los comandantes Camacaro i Vallarino, el denodado comandante Nadal, segundo de Sedeño que recibió una bala cuando intrepidamente cargaba sobre las fuerzas de la colina; i los oficiales tenientes Avila, Santacruz i Peres, i los subtenientes Carrillo, Pinto i Triana: se encuentran entre los heridos los capitanes Mendez, Bravo i Hernandez; los tenientes Silva i Sotillo, i los subtenientes Casanova, Jil i Alvarez.

Todos los jefes i oficiales que han entrado en combate son dignos de recomendaciones: pero nada es comparable al entusiasmo con que nuestros soldados, al cargar al enemigo, expresaron los sentimientos de que estaban animados, invocando á Colombia i al Libertador, i haciendo resonar los bosques i los cerros que iban á servir de tumba á los ingratos invasores, con repetidos vivas á Bolívar padre de la patria.

Este glorioso triunfo es debido al denuedo de nuestra infanteria de vanguardia, al valor del escuadron Sedeño, á la audacia del señor jeneral Flores comandante en jefe, en el combate, i fuera de él, á su infatigable perseverancia en la organizacion del ejército: diriamos tambien, que á S. E. el jeneral Sucre jefe Superior que ha dirigido la campaña, si en muchas ocasiones no le hubiesemos oido repetir, que ha trabajado sin la esperanza de mérito, porque ha tenido que haberselas con un rival que ha cometido en cada marcha una falta, por cada movimiento un desatino que justifica su incapacidad; i que en fin solo se prometia desengañar á algunos pocos que tuvieron la candides de pensar que el jeneral Lamar le dió consejos útiles en la campaña de Ayacucho, i á quienes ha respuesto con el mismo silencio que opuso cuando los peruanos se apropiaron algunos sucesos en Pichincha el año de 22 i para ir inmediatamente en el de 23 á mostrar su verdadero valor en el Alto Perú con seis mil soldados, para huir á sola la vista de tres mil españoles. El jeneral Heres ha tenido una serenidad admirable en la jornada: los jenerales Sandes i Urdaneta son recomendables por su conducta en la campaña; i se han distinguido en el combate los coroneles Brawn, O'Leary, Leon i Guerra, los edecanes del jefe superior, coronel Wright, comandantes Rivas i Montufar, i los del jeneral Flores comandantes Pacheco, Bravo, Sucre i capitán Portocarrero. Los oficiales de Rifles, capitanes Lak, Bravo i Sotillo, tenientes Sevillano, i Sanches, i subtenientes Pinto i Reinoso están recomendados por su cuerpo; i lo son en Yaguachi los capitanes Rodrigues, Piedraita, Nieto i Osorio; los tenientes Ramires Rodri-

guez, Garcia i Castillo, i los subtenientes Tovar, Sevallos, Vega, Miranda, i aspirante Gonzales. De Caracas hacen una particular mencion, de su segundo jefe el comandante Echart, con los capitanes Rodriguez, Ortis, Mendes, Verde, Olamendi, i Vanegas, tenientes Esteves, Lira, Sanches, Guerra, Vergara, Padron, Piñango, Mestre i los aspirantes Peña i Guerra. En el escuadron Sedeño se han conducido vizarramente todos sus oficiales, lo mismo que en la compañía de cazadores del Cauca.

La segunda division no disparó sus armas, i ardiendo en deseo de vengar el honor de Colombia i su Libertador, apenas vió á sus enemigos: la caballeria casi no oyó sus tiros, mientras sus lanzas vibraban como el corazon de los soldados por alcanzar á los pérfidos que ultrajaron nuestra patria, despues de debernos la existencia de su nacion i el no ser colonos españoles. Los batallones Pichincha, Cauca i Quito, i los escuadrones segundo, tercero i cuarto de Husares, el de Granaderos, i el de Dragones del Istmo, que en Tarqui han sido solo testigos del arrojío de sus camaradas i de la fuga, de nuestros manumitidos, se prometen terminar la campaña con un nuevo castigo, que solo deje ir al Perú la noticia de que un ejército suyo profanó la sagrada tierra de Colombia, si es que la desesperacion induce a los vencidos á presentarse en combate.

Cuartel jeneral en Cuchipilca á 27 de febrero de 1829-19.

El jefe del estado mayor jeneral.

Leon de Febres Cordero.

CONGRESO DE PANAMA.

Continuacion del número anterior.

Si las potencias continentales de Europa se hubieran empeñado en la guerra para alguno de los fines indicados, los Estados Unidos apenas hubieran reclamado el mérito de obrar por un impulso de jenerosa simpatia á favor de los nuevos estados oprimidos, pues que se hubieran visto obligados á defender su propia causa. Es indudable que el espíritu de presuncion que hubiera impelido á las naciones europeas á hacer la guerra ahora en favor de España, ahora sobre las formas de las instituciones políticas de los nuevos estados, no se hubiera contenido en caso de haber sido victoriosas sus armas en una contienda tan injusta, hasta que hubieran visto desaparecer de este suelo todos los vestijios de la libertad humana.

Hubo, en verdad, un tiempo, en el que se recelaron fundadamente estos designios; pero es de creerse que la declaracion del último presidente contribuyó á contener sus progresos, junto con la determinacion que manifestó la Gran Bretaña. En vista de la resolucion de las dos grandes potencias marítimas, la Europa continental ha debido desistir de todo proyecto de ayudar á la España, i desde aquel tiempo la alianza europea no ha vuelto á indicar designios contra las nuevas repúblicas, tragando sin duda en silencio el disgusto i pesar que le haya causado el suceso de los nuevos estados, ya en la guerra, ya en el establecimiento de sus sistemas políticos.

Si hubo, pues, semejantes intenciones de parte de la alianza europea, los sucesos posteriores no solo las han desvanecido, sino que han convertido aquellas naciones á sentimientos pacíficos, cuando no favorables, ácia las repúblicas hermanas nuestras. Desde que el actual presidente se hizo cargo de la administracion pública, ha dirigido su atencion á establecer la paz entre la España i estas nuevas repúblicas, valiéndose de la misma alianza, con la que contaba aquella para recobrar sus colonias. Con el mismo emperador de Rusia, que era el alma de dicha alianza, i de cuya amistad i sabiduria los Estados Unidos tienen tantas pruebas, se dió el primer paso i entre vuestras instrucciones se halla la copia de la nota que este ministerio pasó al ministro americano en San Petersburgo con relacion á esta mediacion. Iguales copias se mandaron al mismo tiempo á las cortes de Paris i Londres, á fin de que cooperasen al establecimiento de la paz, i se

esperaba que los esfuerzos de los Estados Unidos à una con los de las grandes potencias europeas hubieran reducido al consejo de España à acceder à una paz, que, si es posible la ha llegado à ser mas necesaria que à las mismas repùblicas. En las copias de las notas que se os han entregado, hallareis la respuesta que ultimamente ha dado la Rusia por medio de Mr. Middleton, cuyo contenido lo ha ratificado el ministro ruso en la entrevista oficial que he tenido con él; i por su tenor vendreis en conocimiento de que la interposicion con la Rusia no ha sido inutil, i que el último emperador, convencido de la necesidad de hacer la paz, habia principiado antes de su muerte à emplear sus buenos oficios: Este mismo camino seguirá su sucesor segun ha asegurado, i es probable que empuñe todo su influjo en hacer una paz satisfactoria à ambas partes.

Pueden ser ineficaces todos estos esfuerzos, i que sea inconquistable la obstinacion i orgullo de España; mas no obstante, es de esperarse que se avendrá à hacer la paz bajo la base de la independencia de sus colonias, ó que en caso de creer demasiado humillante este paso acceda à una suspension de hostilidades, (como sucedió con los Países Bajos) que al fin terminaria en un reconocimiento formal de la independencia de los nuevos estados. Pero sea cual fuere el resultado de esta negociacion con respecto à España, la favorable acogida que el emperador ha dado à las proposiciones de los Estados Unidos, (sin contar con los conocidos deseos de la Francia i demas potencias del continente europeo de seguir el ejemplo de los Estados Unidos i la Gran Bretaña) autoriza à creer que la Santa alianza no se empeñará en hacer la guerra por favorecer à España, i que mantendrá su actual neutralidad. Removido, pues, este peligro, no hai necesidad de contraer una alianza ofensiva i defensiva entre los Estados Unidos i demas repùblicas americanas, pues que seria perjudicial, por cuanto podia exitar los sentimientos del emperador i sus aliados que no deben provocarse sin causa.

La repùblica de Colombia ha pedido ultimamente la mediacion amistosa de este gobierno para con España, à fin de conseguir un armisticio bajo las condiciones mencionadas en la nota del señor Salazar, cuya copia junto con la de mi favorable respuesta, la hallareis adjunta; i en esta conformidad se han espedido instrucciones à los ministros de los E. U. en Madrid i San Petersburgo.

Otros motivos ademas disuaden à los E. U. de contraer semejante alianza: desde el establecimiento de su actual constitucion nuestros ilustres estadistas han inculcado como la principal máxima de su política *abstenerse de entrar en alianzas extranjeras*; si bien es cierto que el objeto de esta precaucion se refiere à las potencias europeas, cuyas relaciones é intereses son tan diferentes de los nuestros, i por lo tanto no es tan aplicable à las nuevas Repùblicas. Conviniendo, pues, en que puede ocurrir el caso en que sea útil i conveniente una estrecha alianza entre estos estados i los nuevos de América, no parece haber llegado el de una urgencia para separarnos de esta máxima. El justo é igual arreglo de los contingentes de fuerzas i otros medios para conseguir el objeto comun, seria el primer obstáculo para una alianza de esta naturaleza, i el segundo el de determinar de antemano i sin dar margen à contestaciones cuando era llegado el *casus fœderis*. Ademas de esto, los esfuerzos que todos los estados se verian obligados à hacer por su propia conservacion, en caso de que la Europa tratase de invadir las libertades de América, serian mas poderosos que una alianza por solenne que fuese.

Es, pues, de esperarse, que estas consideraciones i las demas que os puedan ocurrir, vencerán à los representantes de los estados americanos, de lo innecesaria i aun perjudicial que seria una alianza ofensiva i defensiva. Si no obstante esto, observaseis que la resolucion de abstenerse de esta alianza perjudicaba al buen suceso de otras negociaciones, propondreis que se espresen por escrito los términos de semejante alianza, asegurandoles

que los toméis *ad referendum*. De este modo el gobierno ganará tiempo para volver à considerar la materia, i se aprovechará de los informes que puedan adquirirse en el intervalo; por otra parte, exigiendo bastante tiempo la decision de semejante alianza, (aun cuando sea admisible) es probable que el congreso de Panamá abandone un proyecto, que al fin este gobierno habia de rechazar.

Al tratar esta materia tan interesante à las naciones americanas, ya estén en guerra ó ya en paz, no perdereis la menor ocasion de hacer sentir la necesidad de adoptar medios de preservar la paz, tanto entre sí, como con el extranjero, pues si es ventajosa à todas las naciones, lo es mucho mas à los nuevos estados. *La paz es la gran necesidad de la América*. Mas à pesar de ser incuestionable su ventaja, nada en el dia induce à las repùblicas Americanas à sacrificar ni un átomo de su *independencia i soberania* para lograrla. Deben por consiguiente rechazar toda idea de *conceder privilegios perpetuos de comercio à una nacion extranjera, pues esta concesion incompatible con su actual independencia absoluta, las reduciria de hecho, cuando no en la forma, al estado antiguo de colonias. Ni el honor, ni el orgullo nacional permiten que siquiera se discuta el proyecto de comprar con dinero el reconocimiento de su independencia por la España*.

A la necesidad de poner término à la guerra entre España i las nuevas repùblicas, sigue la de proveer medios para conservar en adelante la paz entre las naciones americanas i con todo el mundo. No puede presentarse à los Estados de América un tiempo mas oportuno para indagar las causas que han contribuido à perturbar el reposo del mundo; i para establecer al mismo tiempo principios justos i sabios, por los que puedan gobernarse en paz i en guerra, removiendo todo caso de dudas é interpretaciones. Sin antiguas preocupaciones que combatir, sin usos establecidos que cambiar, sin alianzas que romper, sin códigos de guerra i comercio que alterar, se hallan en absoluta libertad de consultar à la esperiencia del mundo entero, i establecer sin parcialidad principios capaces de promover la paz, seguridad i su felicidad. Distantes de Europa, no es probable que se hallan envueltos en las guerras, que suelen asolar à aquella parte del globo, i en este caso la política de toda la América debe ser la misma que la que los E. U. han observado siempre, *paz i neutralidad*.

(Se continuará)

ESTADOS SURAMERICANOS.

Al fin se ha determinado la Prusia à reconocer las repùblicas de Suramérica. "Los intereses del comercio i navegacion" dice un artículo de Berlin en el Allgemeine Zeitung del 25 último, no permiten dilatar esta medida hasta el reconocimiento de la madre patria, que ciertamente se verificará en un periodo futuro. Se nombrarán cònsules inmediatamente para Méjico i Colombia.

(The Courier de 1.º de abril.)

ESTADOS UNIDOS DEL NORTE.

Sabemos que el jeneral Andrés Jackson ha sido nombrado presidente de esta República.

Washington 9 de marzo. El gabinete del nuevo presidente se compone de las siguientes personas, cuyo nombramiento ha sido ya confirmado por el senado:

Martin Van Buren de New York, secretario de Estado.

Samuel D. Inghan de Pennsylvania, secretario de la tesoreria.

John H. Eaton de Tennessee, secretario de la guerra.

John Branch de la Carolina del N., secretario de marina.

John M. Pherson Berrien de Georgia, procurador jeneral.

William T. Barry de Kentucky, director jeneral de Correos.

(Mercurio de New-York.)

JENERAL JACKSON.

Este personaje ocupa en este momento, ó dentro de mui pocos dias ocupará un elevado puesto en el nuevo mundo. El primer magistrado de diez millones de hombres, tan intimamente ligado con los ingleses por la sangre i el idioma, i sobre todo por la identidad de costumbres é instituciones, es un objeto de interes, sin entrar en consideracion el efecto que puede producir por su temperamento i carácter, no solo en la América, sino en todos sus aliados i en sus rivales. El jeneral Jackson ha sido, ademas, conocido por nosotros por el bien i por el mal, durante los últimos diez i siete años, mucho tiempo antes que él tuviera alguna pretension, ó la fortuna de llegar à la presidencia de su patria. Su historia personal, sin embargo, es una materia de que pocos han cuidado, i que pocos conocen. Por tanto cremos hacer un servicio importante à nuestros conciudadanos, presentandoles algunos rasgos de los mas prominentes que le conciernen. Los hemos sacado principalmente de una pequeña obra escrita en Paris, de que posemos la única copia que cremos ha llegado à Londres. El autor es D. B. Warden, cònsul ultimamente de los Estados Unidos en Paris, i miembro còrresponsal del real instituto en Paris, caballero bien conocido en América i que conoce à fondo el negocio. Debemos advertir, que Mr. Warden es un partidario decidido del jeneral, i por tanto deben verse sus opiniones con alguna reserva. Nosotros no pensamos, sin embargo, ocuparnos de ellas, i unicamente nos ocuparemos de los hechos que refiere, i solo lo seguiremos hasta donde podamos seguirlo con confianza.

El jeneral Andrés Jackson es descendiente de una familia irlandesa. Sus padres dejaron su patria para venir al Sur Carolina, en un periodo no anterior à 1765. Andrés nació el 15 de marzo del dicho año en una posesion que habia comprado su padre en el distrito de Waxaw distante de Candem cuatro millas. El tuvo la desgracia de perder à su padre poco despues de su nacimiento. Su madre que, por las circunstancias conexas con la historia, parece haber sido una mujer de gran sensibilidad, lo destinó para la iglesia, i el fué puesto en una escuela del lugar de su residencia, cuando los ingleses, bajo Carlton, penetraron en el Sur Carolina. El jóven Jackson, aunque apenas de quince años, impregnado con la mania jeneral de sus paisanos, olvidando sus libros, tomó un fusil, i salió acompañado de sus hermanos mayores à repeler la invasion. La campaña, aunque fué mui gloriosa para su patria, fué fatal al jóven Jackson, por la pérdida de sus dos hermanos que murieron, el uno en la batalla de Stonewall, i el otro un poco de tiempo antes en la ciudad de Candem; su madre incapaz de resistir à tal cúmulo de penas murió del pesar al saber la muerte de sus dos hijos. Con la muerte de su madre perdió el jóven Jackson toda su aficion por los estudios eclesiásticos; así que en vez de volver à ellos al fin del año se vino à Salisbury, i allí estudió leyes por muchos años, i siendo ya un maestro de la profesion, que en aquel periodo de la historia americana estaba mui lejos de ser una cosa abstracta, fué llamado al foro en 1786. El practicó en Salisbury por muchos años, i despues se fué à Nashville en Tennessee con su amigo el juez Mr. Nair, donde reside desde entónces. Sus talentos i constancia en el trabajo lo recomendaron tanto al pueblo de Nashville que en poco tiempo fué elegido procurador jeneral del distrito, oficio que desempeñó por mucho tiempo. En América, ni aun ahora se conoce aquella distincion entre militares i paisanos que se encuentra en las antiguas naciones. Los jueces allí aun tienen combates singulares, i con frecuencia es llamado un ciudadano de sus pacíficos trabajos para mandar los ejércitos de la República. En aquel periodo era mas comun esta confusion de clases. Por esto no parecerá extraño que Jackson en lugar de dirigir un pleito, hubiese sido llamado por sus conciudadanos à mandar una partida de soldados

contra los enemigos de las provincias. Los indios eran los enemigos que tenia mas que temer Tennessee, i en ninguna ocasion habian penetrado tanto en el interior de la provincia. Jackson que tenia un corazon intrépido, fué llamado i puesto á la cabeza de la milicia local: no solamente derrotó á los bárbaros i los arrojó á los montes, sino que hizo en ellos un castigo tan ejemplar que les quitó el deseo de volver á turbar el estado por muchos años.

Cuando se proclamó la guerra entre la Inglaterra i los Estados Unidos, guerra que al examinarla el observador imparcial no dejará de reconocer, que á la vez que la conducta de la Inglaterra no está libre de culpa en el principio de la querrela, es preciso que reconozca que mucho ántes que ella llegase á un rompimiento abierto, la conducta artificiosa de los Estados Unidos atrajo sobre sí la odiosidad de la contienda, el jeneral Jackson fué llamado de su retiro como otro Cincinato, para dirigir en una causa mas importante las tropas que habia conducido á la victoria. Se le mandó por el congreso que tomase el mando de dos mil hombres voluntarios, parte de cinco mil que se habian mandado levantar en defensa de los Estados, i que bajase el Mississipi á defender la parte baja del pais ácia el Sur. Su conducta para con las tropas que mandaba en esta ocasion fué estremadamente humana. El congreso, sin consideracion á los derechos de estos pobres soldados, mandó licenciarlos en 1.º de enero á una distancia de muchas millas de su pais, sin tener medios de llegar á él. Su objeto en esta medida injusta fué obligarlos á alistarse en la linea; pero Jackson lo frustró proveyendo á sus soldados de todo lo necesario, i no descanzando hasta que no logró conducirlos con seguridad á Nashville.

Los indios Creekes estimulados, segun se ha pretendido, por algunos individuos que padecian cruelmente por crímenes no bien probados, comenzaron al mismo tiempo á molestar las fronteras, i en una de sus incursiones salvajes habian tomado la fortaleza de Mimms, i quitado la vida á mas de trecientas personas entre hombres, mujeres i niños que estaban en ella. Estos asesinos habian recibido, segun se dijo, armas i municiones del puerto español de Pensacola, que tambien habia fomentado un desembarco de los ingleses. El 8 de octubre Jackson, para cuyo uso habia decretado el congreso trecientos mil pesos, abrió la campaña con un ejército de dos mil hombres, i una parte de los voluntarios que él habia llevado al Sur en el invierno del año anterior. El encontró las mayores dificultades posibles, tanto por la escasez de su comisaria que produjo un motin entre su jente, como por la indecision de las autoridades civiles. El, sin embargo, las venció todas, marchó á Mobile no obstante los escrupulos de los jurisperitos, i arrojando á los ingleses i á los indios de allí, restituyó á Pensacola á las autoridades españolas.

Nosotros no deseamos entrar en la cuestion ventilada sobre el juicio de los señores Arbuthnot i Ambrister, ni sobre la mui dudosa justicia de su ejecucion. Nosotros creemos, que la opinion jeneral hoi, es que el acto de Jackson tan vituperado en aquel tiempo, no era inconsistente con la lei militar; i esto es lo mas razonable que alegan sus apolojistas mas apasionados. El jeneral Jackson ha manifestado, no solamente en este caso, en que habia un enemigo que lo inquietase, sino cuando las instituciones civiles de su pais lo detenian en su carrera, que no era hombre capaz de intimidarse por bagatelas. Apenas habia tomado una posicion para defender á New-Orleans, que exigió de los magistrados una acta de suspension del *habeas corpus*, i uno de ellos que dudó el cumplir su requerimiento, lo desterró de la provincia sin ceremonia, i pasó la suspension por medio de los demas.

Jackson estableció su cuartel jeneral en New-Orleans el 1.º de diciembre de 1814. Su mérito en la defensa de aquella ciudad fué grande. No solo tomó las medidas mas acertadas i eficaces con sus tropas, sino

que tuvo que crear casi todos los medios que empleó sucesivamente. No es nuestro intento hablar ahora de las causas que influyeron en el mal suceso del ataque inglés, i de la mortandad que le acompañó. El jeneral Pakenham habia arrojado á Jackson de la estacada que defendia á la milicia. Aun tenia á su espalda posiciones fuertes i elevadas, pero inútiles en campo abierto, i se decia jeneralmente que él iba á incendiar la ciudad. Se le atribuye un dicho en esta ocasion, que es mas antiguo que la fundacion de la república Americana. Las autoridades civiles desearon saber si en caso de perder la batalla incendiaria la ciudad. "Si yo supiese que mi pelo sabia lo que pasa en mi cabeza usaria peluca" se dice que fué la única respuesta que dió. El no perdió la batalla, i por consiguiente la cuestion quedó indecisa.

El 23 fué el jeneral á la Iglesia principal de New-Orleans á dar gracias al cielo por la grande é inesperada victoria que habia conseguido, i allí fué saludado por el predicador mr. Dubourg como el salvador del pais. Las noticias del tratado de Gante, que fué firmado antes de esta batalla, que tan apreciables vidas costó á la Inglaterra, llegaron poco despues; cesó entónces la lei marcial i el ejército de New-Orleans fué licenciado. El magistrado á quien Jackson habia desterrado reasumió sus funciones, i citando ante él al ex-jeneral, lo condenó á la multa de mil pesos por el desprecio hecho á la corte, i la multa fué pagada sin dificultad. Al momento fué suscrita por mil de sus conciudadanos que lo admiraban. Jackson volvió poco despues á Nashville, de donde habia estado ausente por diez i ocho meses, i fué saludado con el mayor entusiasmo por todas las clases del pueblo. Desde aquella época nada ha ocurrido que pudiese poner en accion los talentos militares del "héroe de New-Orleans" como lo llaman sus conciudadanos; él ha pasado todo este tiempo, segun creemos, en las ocupaciones ordinarias de un caballero. En 1825 fué propuesto como un candidato para la presidencia por los estados meridionales, entre los que existian celos hacia mucho tiempo con los antiguos estados del Norte, que pueden con el tiempo producir resultados importantes. De 262 votos que se dieron en aquella ocasion recayeron 99 en el jeneral Jackson i 84 en Adams el actual presidente. Pero como ninguno de los dos tenia la mayoria absoluta, 132, la eleccion por consiguiente correspondió al senado, que la determinó en favor de Adams. Al presente creemos que el jeneral Jackson tiene 180 votos, mientras que mr. Adams no tiene mas que su número orijinal de 84, i por tanto es de absoluta certeza la eleccion del primero.

El jeneral Jackson es un hombre alto, delgado i de un aspecto seco. El es activo en estremo, i demasiado vigoroso para su edad de sesenta i dos años: tiene un carácter mui decidido. Se le pinta como un hombre de modales placenteros i afables, i de fácil acceso aun á los mas pobres i humildes de sus conciudadanos. Los temores que se tienen en este pais de que su gobierno sea turbulento creemos que son infundados. Nosotros tenemos un brillante ejemplo en el pais, de que no es de aquellos hombres, que mas se empeñan en la guerra, i que son los mas dispuestos á entrar en ella sin necesidad.

(The New York Journal of commerce.)

ESPAÑA.

Dos puntos capitales son los que absorben en este momento la política del gabinete español, el arreglo de los negocios de Portugal i el deseo de aprovecharse de los trastornos de Méjico. En cuanto al primer punto, parece que las perpetuas variaciones de don Miguel i su resistencia á hacer ciertas declaraciones, que se creen indispensables, retardan la conclusion. La negociacion es conducida en Londres por mr. Zea Bermudes, embajador de España, i las comunicaciones entre Londres i Madrid continuan siendo mui activas.

Relativamente á los negocios de América,

el punto importante en este momento, es obtener el consentimiento de las grandes potencias, i este negocio, se dice, que tambien es tratado en Londres entre M. Zea Bermudes i el duque de Wellington. Como bien se lo figuran, el ministro inglés piensa de preferencia en los medios de preservar las posesiones británicas de la comocion que produciria sobre las costas de Méjico, el desembarco de una fuerte espedicion española. Ademas, no parece dispuesto á permitir que la España tome posesion de estos paises en su nombre; i por tanto no es sin dificultad, que el rei Fernando ha consentido en poner el poder en manos de don Francisco de Paula, quien debe acompañar la espedicion, i que en caso de buen suceso, subirá al trono con el título de emperador de Méjico.

Nosotros ignoramos que actitud ha tomado la diplomacia francesa en estas negociaciones; pero es digno de observarse, que cuando Fernando se lisonjea de apoderarse de sus posesiones en América, aparezcan nuevos disturbios en el norte de la Peninsula. Los preparativos que se han hecho en la Habana i en la Peninsula no deben fijar menos la atencion.

CUBA.

(Carta particular.)

Habana 30 de enero.—Por buques llegados de Veracruz, i que han traído á esta ciudad muchos españoles i otros extranjeros que han dejado á Méjico, hemos sabido los detalles de los acontecimientos ocurridos en aquella capital en los primeros dias del mes anterior.

Parece que el presidente Guerrero ha contraído grandes obligaciones con el señor Poinset, ministro de los Estados Unidos. Tal vez nunca se ha visto al enviado de un poder extranjero intervenir, como este lo ha hecho, en los negocios internos de otra nacion.

Santana, nombrado ministro de la guerra, que estaba en Oajaca, á pesar de las reiteradas órdenes de Guerrero para que viniese á Méjico á ejercer sus funciones, se negó á obedecer, sospechando algun lazo.

La memoria de rentas, redactada por Esteva, da un *deficit* de tres millones de pesos en los derechos de importacion, i de 80,000 pesos en la venta del tabaco. De otra parte, están debiendo dos i medio millones de pesos por cuenta de los dividendos del empréstito de treinta i dos millones de pesos. Tal es el estado de la hacienda nacional de la República. Pero como es preciso cubrir el *deficit* del presupuesto, uno de los medios que propone Esteva al efecto, es confiscar todas las propiedades pertenecientes á españoles que han dejado i dejarán el pais; i es de creerse, que este consejo se adoptará.

El cónsul inglés en Veracruz ha jirado sobre Méjico por medio millon de pesos fuertes, pillados en la Puebla, con pérdida de un 25 por 100.

Cuando se han sabido en la Habana los acontecimientos de Méjico, el deseo de invadir el pais se ha manifestado de un modo poco comun, porque creen que el momento favorable es llegado. No se interrumpen en la plaza los preparativos para una grande espedicion; pero las personas bien informadas aseguran, que el proyecto no se ejecutará hasta que no se hallen reunidas todas las tropas que deben venir de España. Aseguran tambien, que segun las comunicaciones que nuestro capitán jeneral ha recibido del gobierno, este mandará sucesivamente de diferentes puertos de España fuertes destacamentos, pero no cuerpos organizados; i cuando ya se halle en la isla de Cuba una fuerza disponible de 16 á 18,000 hombres, se dará el mando de esta espedicion al conde de España, quien desembarcando en las costas de Méjico, proclamará emperador al infante don Francisco de Paula. Ya han llegado varios destacamentos de la Coruña.

(Journal du Commerce.)